

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ZAMORA

Anuncio de información pública relativa a: Dirección electrónica de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Zamora

Visto el expediente 3860/2020 con asunto: “Contrato de servicios continuidad proyecto administración electrónica”.

Visto la adjudicación a “Espúblico Servicios para la Administración S.A.”, con NIF A50878842, la cual compromete a la ejecución y prestación del contrato de la plataforma electrónica de “Servicio Gestiona” para dar continuidad al proyecto de administración electrónica.

Visto la autorización para la gestión de la sede electrónica del expediente 11858/2020 a través del cual se faculta a esta entidad a ejercer todos los derechos relativos a la utilización del subdominio zamora.sedelectronica.es, a los efectos de gestionar su sede electrónica.

Vista la necesidad legal de dotar de un certificado de sede para la gestión de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Zamora,

RESUELVO

Primero.- Que la dirección electrónica de referencia de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Zamora es: “zamora.sedelectronica.es”.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente en materia de régimen local.

Zamora, 1 de septiembre de 2020.-El Alcalde.

R-202002260

